

3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Apertura de la comisión
5. Balance de la participación ciudadana de Bogotá
6. Socialización del proceso de racionalización de instancias de participación
7. Presentación de los lineamientos para la implementación de los presupuestos participativos 2026
8. Presentación de los lineamientos del observatorio de la participación
9. Semana de la participación 2026
10. Propositiones y varios
11. Cierre

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El día 25 de febrero de 2026, se da inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial de Participación (CIP) a las 9:30 a.m. una vez verificado el quórum, con un total de asistentes de 35 delegados.

1. Saludo

Luisa Fernanda Abella Carvajal, Subdirectora de la Promoción y la Participación del IDPAC, da apertura a la primera sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial de Participación (CIP). En su intervención, extiende un cordial saludo a las y los asistentes y agradece su presencia en este espacio.

2. Llamado a lista y verificación del quórum

Luisa Fernanda Abella Carvajal, en calidad de Subdirectora de Promoción de la Participación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), procede a realizar el llamado a lista de las 15 entidades que conforman la Comisión. Se verifica la asistencia de 35 delegados/as, con lo cual se constata el quórum reglamentario requerido para dar continuidad al desarrollo de la sesión.

Asimismo, se verifica la asistencia de **14 entidades de las 15 que conforman la Comisión**, con lo cual se cumple el quórum reglamentario para deliberar y decidir, por tal motivo, se aborda el siguiente orden del día:

3. Lectura y aprobación del orden del día

La subdirectora Luisa Fernanda Abella Carvajal, presenta ante la Comisión el orden del día propuesto para la sesión. Posteriormente, se somete a consideración de los miembros presentes, quienes lo aprueban por unanimidad.

4. Apertura de la comisión

María Ximena Morales Trujillo como directora del IDPAC, señaló que la comisión

abordará temas clave para fortalecer la participación ciudadana en las entidades del Distrito, especialmente en este punto del gobierno del alcalde Galán. Indicó que se presentará un diagnóstico del estado actual del ecosistema de participación, junto con algunas preocupaciones y posibles rutas para mejorar la eficiencia en la participación de la ciudadanía. También destacó la intervención del Observatorio de Participación del Instituto de la Participación y Acción Comunal y la presentación de propuestas para mejorar la articulación institucional.

Asimismo, afirmó que, como entidad rectora de la participación, buscan aportar y acompañar la implementación de planes, y resaltó la importancia de que la Semana de la Participación tenga un impacto real en la ciudadanía. Advirtió que actualmente la participación es baja, por lo que la comisión debe analizar sus causas y plantear soluciones concretas como un legado para la ciudad.

Finalmente, mencionó que existen algunas hipótesis sobre esta situación, pero subrayó la importancia de escuchar a las entidades, conocer sus experiencias y trabajar conjuntamente, especialmente en la revisión y reorganización de las instancias de participación, en el marco del Decreto 606, proceso en el que las entidades tendrán un papel protagónico.

Lina Vanesa Lozada, Subsecretaria de Gobernabilidad y Garantía de Derechos de la Secretaría de Gobierno, señaló que este espacio busca consolidar una participación ciudadana articulada a nivel distrital, superando acciones aisladas y avanzando hacia una sola línea de trabajo entre las entidades de la administración del alcalde Carlos Fernando Galán. Aunque cada sector actúa desde su misionalidad, el objetivo es coordinar esfuerzos para complementarse y acompañarse, especialmente en los territorios.

Destacó la importancia de realizar intervenciones conjuntas en zonas que requieren atención integral, de modo que la ciudadanía perciba a la administración como una sola. Asimismo, el espacio permite compartir experiencias, identificar necesidades y coordinar acciones colectivas frente a problemáticas territoriales.

Asimismo, resaltó que este será un año clave en materia de participación, con retos como presupuestos participativos, consejos de juventud, asambleas y la Semana de la Participación. En este contexto, se hizo un llamado a fortalecer la articulación, aumentar la presencia en territorio y garantizar que la participación refleje un enfoque unificado, cercano y efectivo por parte de la administración distrital.

5. Balance de la participación ciudadana de Bogotá

Luisa Fernanda Abella Carvajal, Subdirectora de la Promoción y la Participación del IDPAC, indicó que el balance presentado busca ir más allá de los reportes de gestión y ejecución, enfocándose en un análisis estructural de la participación ciudadana en Bogotá. Este análisis considera no solo la oferta institucional, sino también su impacto real en el territorio y la experiencia de la ciudadanía.

Se destacó que, aunque las entidades puedan cumplir sus metas, el reto principal es evaluar la efectividad de la participación: si realmente es incidente y sostenida, si responde a las dinámicas de los barrios y si se están midiendo aspectos como la percepción y la confianza ciudadana.

Por último, resaltó que consolidar un ecosistema de participación requiere revisar tanto la gestión institucional como la experiencia de la ciudadanía, en lo cual el Observatorio de la Participación cumple un papel clave.

Guillermo Orjuela, jefe de escuela IDPAC, indicó entre otras cosas que el observatorio de la participación permite medir la gestión institucional y territorial, integrando información propia del IDPAC y de otras entidades para tener una visión más clara de cómo se vive la participación en Bogotá a partir de este análisis, señaló la necesidad de cuestionar por qué a la ciudadanía le cuesta participar, más allá del cumplimiento de metas, invitando a hacer una autocrítica sobre la efectividad real de las acciones.

Destacó que, aunque las entidades cumplen sus objetivos, muchas veces la participación se queda en lo formal y no logra un impacto real. Por ello, es clave evaluar si se está respondiendo a las necesidades ciudadanas y si los procesos generan resultados concretos.

En cuanto al diagnóstico, evidenció que existe un alto desconocimiento de los mecanismos de participación, baja confianza y percepciones negativas, muchas personas consideran que participar es difícil, poco útil o incluso riesgoso. Además, se identificó que suelen participar siempre los mismos actores y que los espacios formales tienen menor acogida.

No obstante, resaltó que la participación no está desapareciendo, sino que debe transformarse hacia una más efectiva e incidente. En este sentido, subrayó la importancia de fortalecer la formación, mejorar la comunicación, aprovechar espacios como la cultura y el arte, y trabajar de la mano con organizaciones sociales, que son clave para generar confianza, sostener procesos y lograr un verdadero impacto en la ciudadanía.

6. Socialización del proceso de racionalización de instancias de participación

Juan Camilo Castellanos, gerente de instancias del IDPAC, indicó entre otras, que en línea con lo expuesto por el doctor Guillermo Orjuela existen dificultades en la participación relacionadas con su baja incidencia real, lo que lleva a cuestionar qué tan efectiva está siendo. Aunque la ciudadanía percibe cercanía con estos espacios y reconoce su importancia, también considera que muchas veces no generan resultados concretos.

Desde el diagnóstico del IDPAC, se evidenció que uno de los principales problemas es la proliferación de instancias de participación, muchas de ellas duplicadas, inactivas o con los mismos participantes, lo que afecta su efectividad. Frente a esto, se explicó que la normativa vigente ha impulsado un proceso de reorganización y racionalización, liderado por el IDPAC, con criterios como inactividad, duplicidad temática y repetición de actores. Este proceso ha permitido identificar numerosas instancias que deben ser eliminadas, ajustadas o revisadas, algunas de forma inmediata y otras mediante trámites legales.

Por último, se señaló que este ejercicio busca optimizar el funcionamiento de estos espacios, hacerlos más eficientes y fortalecer una participación con mayor impacto, reduciendo la dispersión y mejorando su organización.

7. Presentación de los lineamientos para la implementación de los presupuestos participativos 2026

Juan David Serna Campo, de la Secretaría de Gobierno, manifestó entre otras cuestiones que el propósito es presentar lineamientos generales y acciones concretas para este año, orientadas a mejorar el sistema de participación y fortalecer la relación con los sectores.

En ese sentido, se explicó que una de las principales recomendaciones es implementar un modelo permanente de formación y gestión del conocimiento en presupuestos participativos, debido a que la ciudadanía aún presenta dificultades para comprender cómo participar y cumplir los requisitos. Para ello, se propone fortalecer procesos pedagógicos como capacitaciones y herramientas más accesibles.

Asimismo, se planteó simplificar los procesos y mejorar la plataforma, reduciendo trámites y haciendo la información más clara. También se destacó la importancia de fortalecer la comunicación y la transparencia, utilizando lenguajes más cercanos y estrategias ajustadas a los territorios.

De igual forma, se propuso mejorar la formulación de propuestas mediante espacios de acompañamiento técnico, así como fortalecer el rol de las entidades en el sistema de participación.

Al final, señaló la necesidad de mejorar la implementación de las propuestas, garantizando mayor participación ciudadana, seguimiento, transparencia y criterios claros en la ejecución de los recursos, con el fin de lograr un mayor impacto y confianza en el proceso.

8. Semana de la participación 2026

Luisa Fernanda Abella Carvajal, en calidad de Subdirectora de Promoción del IDPAC, indicó que, con base en la Ley 1757, las entidades del Distrito tienen la responsabilidad de promover y garantizar el derecho a la participación, el deber de promover, proteger y garantizar el derecho a participar en sus distintas modalidades, en Bogotá esta apuesta se ha venido consolidando en el segundo semestre de todos los años bajo ese marco, hemos definido que en la semana la participación 2026 se realice del 3 al 9 de octubre.

Señaló que el balance del observatorio de la participación genera una alerta estratégica: aunque el Distrito cuenta con muchos espacios y mecanismos de participación, la ciudadanía muestra cada vez menos interés en participar.

Esto obliga a fortalecer la pedagogía, la claridad en la convocatoria y la efectividad de estos espacios. Por ello, se indicó que el enfoque de este año será posicionar y fortalecer los mecanismos ya existentes, para que la ciudadanía sepa cómo, dónde y para qué participar. Asimismo, se precisó que la Semana de la Participación se construirá a partir de las instancias y escenarios que cada entidad ya tiene, con el objetivo de visibilizarlos y activarlos.

Asimismo, indicó que el protagonismo debe recaer en las organizaciones sociales, las instancias y los actores ciudadanos, ya que son quienes sostienen la participación en el territorio y movilizan a la comunidad, permitiendo que esta se haga efectiva.

La Semana de la Participación debe ser una agenda activa y visible, donde la ciudadanía pueda participar, proponer y construir, reconociendo además su desarrollo en la ciudad.

- En el año 2023 el énfasis fue la política pública de participación, incidente, ya que se hizo en el marco de su expedición en el 2024. En el 2025 respondimos a las contingencias de ciudad.
- En el 2024 fue el cuidado del agua
- En el 2025 el tema fue los residuos sólidos
- Para este año la apuesta es concentrarnos en verdaderamente en lo estructural, en mecanismos y escenarios de participación que sean unificando unos mensajes articulando la agenda para poder fortalecer el ecosistema, mejorando la comprensión ciudadana de cómo se participa en Bogotá.

Resaltó que, con base en los resultados del observatorio, la semana de la Participación es una agenda distrital que debe construirse y ejecutarse de manera conjunta, bajo una sola estrategia, narrativa y programación articulada para lograr mayor impacto y convocatoria.

Para ello, se definió una ruta de trabajo intersectorial que inicia en marzo con mesas técnicas, continúa con la articulación metodológica y logística, una fase de difusión en septiembre y culmina con la ejecución del 3 al 9 de octubre.

Por lo tanto, señaló que cada entidad debe identificar sus principales mecanismos, escenarios y actores de participación, con el fin de evitar acciones aisladas y lograr una agenda unificada con mayor visibilidad e impacto real

9. Proposiciones y varios

Jorge Andrés Boada Castro, del equipo de Gobierno Abierto de la Subdirección de Promoción y Participación del IDPAC, indicó que se enviará por correo el Plan de Acción 2025, el cual incluye un apartado para 2026 donde las entidades podrán proponer actividades. Posteriormente, se dará un plazo de una semana para diligenciarlo y luego se convocará una sesión virtual para su socialización.

Es importante resaltar que en esta Comisión Intersectorial de Participación – CIP, que dentro de la misma no hubo:

- Decisiones
- Aprobaciones
- Lineamientos adoptados

COMPROMISOS DE LA SESIÓN:

Compromiso		Entidad	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar Plan de Acción vía correo electrónico.	IDPAC	27-02-2026
2	Remitir comentarios a lineamientos de presupuestos participativos 2026	Entidades CIP	16-03-2026
3	Socializar lineamientos del observatorio de participación	IDPAC	31-03-2026

10. Cierre de la sesión:

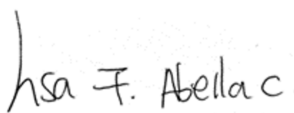
Luisa Fernanda Abella Carvajal, en representación del IDPAC, indica que, no habiendo más intervenciones, se da por finalizada la sesión siendo las 12:30 p.m. del 25 de febrero de 2026, agradece la participación de las entidades asistentes y resaltó la importancia de continuar fortaleciendo la articulación intersectorial en torno a la participación ciudadana.

Hizo un llamado a fortalecer el trabajo articulado, no solo para socializar acciones, sino para avanzar en procesos conjuntos, y se informó que la información presentada será enviada por correo a los participantes.

Recomendación estratégica del IDPAC

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Participación, presenta los lineamientos y coordina el desarrollo de la agenda de la instancia, con el fin de reforzar el rol del IDPAC en la gobernanza del sistema de participación.

En constancia firman:

 LINA LOZADA LEÓN Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos Secretaría Distrital de Gobierno Presidente de la CIP	 LUISA FERNANDA ABELLA CARVAJAL Subdirectora de la Promoción y la Participación del IDPAC Secretaria Técnica de la CIP
--	---

Anexo 1: Acta de asistencia del 25/02/2026 (CIP).
Elaboró: Carlos Montealegre -Contratista SPP (IDPAC)
Revisó: Jorge Andrés Boada Castro – Contratista SPP (IDPAC)
Aprobó: Luisa Fernanda Abella- Subdirector de Promoción de la Participación (E).